



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 14 de Junio de 2024.

CONVOCATORIA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA 2024

La Directiva Nacional, de conformidad con los artículos 24, 25, 28, 29, 37, fracción I, 41, fracción I y 58 de los Estatutos, **CONVOCA** a sus asociados y asociadas a la **ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el **Martes 18 de Junio de 2024, a las 19:00 horas (hora del Centro de México)**, en forma virtual por videoconferencia a través de la **Plataforma Cisco Webex Meetings**.

En términos de la fracción V del artículo 29 de los Estatutos, la Asamblea quedará instalada en primera convocatoria con la mitad más uno de sus integrantes, pero si transcurrido un lapso de media hora no se reúne el quórum correspondiente, se emitirá de inmediato una segunda convocatoria y se celebrará la asamblea en ese momento con el número de asociados que se encuentren presentes, por lo que serán válidos y obligatorios todos los acuerdos que se tomen en ella.

En términos de la fracción IV del artículo invocado, se establece el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Magistrado **Daniel Sánchez Montalvo**, Director Nacional de la JUFED.
2. Posición de la Asociación frente a la iniciativa legislativa de reforma Constitucional al Poder Judicial de la Federación.

3. Aportación de propuestas por los miembros de la asociación.

4. Discusión de propuestas y aprobación de acciones a realizar.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la Asamblea.

La Asamblea se sujetará al procedimiento dispuesto en los artículos 29 y 58 de los Estatutos. En tal virtud, en términos de la fracción III del artículo citado en primer término, la presente convocatoria se publica en el sitio web de la Asociación y se remitirá vía correo electrónico oficial a todas y todos los asociados, así como por otros medios a través de las y los Directores Regionales, por las y los coordinadores de jueces y magistrados, y tendrá efectos de notificación, para todos los efectos consiguientes.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

1) Quienes deseen participar por videoconferencia, deberán llenar un registro electrónico ingresando en el enlace <https://forms.gle/ciuiAU4p2QpdBfH99>

2) En dicho registro se indicará si además de participar de forma personal lo realizan como representante de más asociadas o asociados, de conformidad con el último párrafo de la fracción V del artículo 29 de los Estatutos.

3) **El registro se abrirá a las 09:00 horas del lunes 17 de Junio de 2024 y se cerrará a las 15:00 horas del día de la asamblea.**

4) En el caso de que se concurra en representación de uno o más asociadas o asociados se deberá además remitir al correo secretariatecnica@jufed.org escaneadas las cartas poder respectivas en los formatos anexos a la presente convocatoria, los que deberán enviarse a más tardar a las 15:00 horas del día de la

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

asamblea, hora en la que también el registro se cerrará, en la inteligencia de que cualquier registro, correo o carta poder de representación que se reciba con posterioridad, no serán tomados en cuenta en la asamblea. Cabe indicar que las cartas poder pueden ser autenticadas con forma electrónica o tradicional.

5) Al correo electrónico proporcionado en el registro, se enviará la liga o el enlace para ingresar a videoconferencia [con fundamento en el artículo 58 de los Estatutos], así como el nombre de usuario y la clave de acceso. El correo electrónico registrado debe ser comercial o personal, es decir gmail, hotmail, live, yahoo, o cualquiera que no sea el institucional, ya que la bandeja del correo institucional (@cjf.gob.mx) fácilmente se satura y no permite la recepción de más mensajes.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Directiva Nacional.

Atentamente

“Por el honor y la defensa del Poder Judicial de la Federación”

(Firmado electrónicamente)

Magistrado Daniel Sánchez Montalvo
Director Nacional

(Firmado electrónicamente)

Magistrado Manuel Cano Máynez
Director Nacional de Organización